

Esta Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social ha resuelto formalizar su baja de oficio en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, con fecha 31-12-1999, en base a los siguientes.

HECHOS:

Según comunicación de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, se informan que, por visita efectuada el 20-6-00, se comprueba que el trabajador D. Mustafa Mimun Oukili, con NIE. X08625578D, causó baja en el Régimen Especial de Autónomos, desde el día 31-12-1999.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Artículo 97 y disposición adicional vigésimo séptima del Real Decreto Ley 1/94, de 20-6-94, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Artículo 33 y 47 del Reglamento General sobre Inscripción de Empresas y Afiliación Altas, Bajas y Variaciones de datos de Trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 84/1996 de 26 de enero (B.O.E. de 27-2-96).

RESUELVE:

Proceder a la baja de oficio en el Régimen Especial de Autónomos desde el día 31-12-1999.

Contra esta resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdiccional ante esta Administración en el plazo de los 30 días siguientes a la fecha de su recepción, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (B.O.E. del 11-4-95).

El Director de la Administración.

José Francisco Segura Sánchez.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA**

AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
EDICTO

**REQUERIMIENTO DE COMPARECEN-
CIA PARA NOTIFICACION**

2177.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas, que se tramitan en la dependencia de Gestión Tributaria de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/obligados tributarios que a continuación se relacionan:

<u>REFERENCIA</u>	<u>RAZON SOCIAL/APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI/CIF</u>
CIDA-190-1.REQ	A & C CONSULTORIA Y FORMACION SL	B29962057
CIDA-190-1.REQ	ABBATE MAURO	X2374950D
CIDA-190-1.REQ	ABDELKADER HADDU ABDELHAKIM -	45283951
CIDA-190-1.REQ	ABDELKADER MOHAMED MEHDI	45286120V
CIDA-190-1.REQ	ABDESADIK MOHAND KHALID	45292164
NOTIF. TRAM. AUD.	AGROMELILLA SL	B29960523
VIES-349-1.REQ	AHMED MOHAMED MOHAMED	45285068
CIDA-190-1.REQ	AISA AMAR OMAR	45289673
TR. PATRIMONIALES	AISA MOHAMED KADAUI	45291367C
VIES-349-1.REQ.	ALARCON MORALES RAFAEL	45261197
CIDA-190-1.REQ	ALMODALI SL	B29952173
VIES-349-1.REQ	ALUMINIOS NORAFRICA CB	E29954195